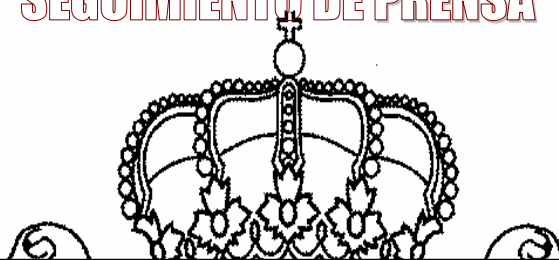




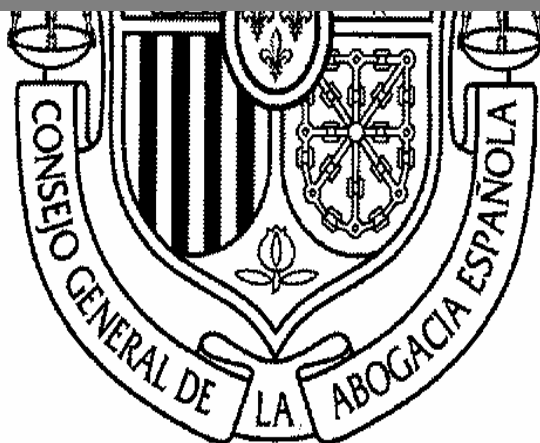
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**17 de Junio de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Jornada sobre tributación	SUR
Nueva obra del letrado Jose María López Jimenez	SUR
Jose Miguel Ruano: “Canarias empieza a fijar su papel en la política exterior española hacia África Occidental”	LANZAROTE DIGITAL
Gallardo niega haber cuestionado Policía y critica “falta de respeto” de SUP	EFE



COLEGIO DE ABOGADOS

Jornada sobre tributación

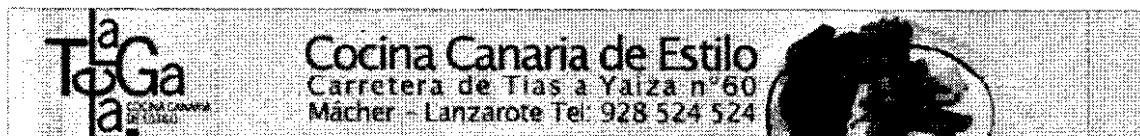
Hoy se celebra en el Colegio de Abogados la 'Jornada sobre Fiscalidad de Servicios Profesionales', en la que se analizará cómo deben tributar los profesionales tanto si actúan de forma individual como a través de sociedades mercantiles. / SUR



COLEGIO DE ABOGADOS

Nueva obra del letrado José María López Jimenez

El letrado malagueño José María López Jiménez presenta a las 18,00 horas en la sede del Colegio de Abogados de Málaga su última obra, 'Uso lícito de las tarjetas bancarias'.



lanzarotedigital.com

[Inicio](#) [Noticias](#) [Ocio y Cultura](#) [Participa](#) [Anuncios](#) [Servicios](#) [Lanzarote Digital](#)

Canarias, 15-06-2009

José Miguel Ruano: "Canarias empieza a fijar su papel en la política exterior española hacia África occidental"



El consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, José Miguel Ruano ha resaltado esta mañana "que el Gobierno español ha empezado a reconocer el papel que Canarias puede fijar en la política exterior española hacia África y, en particular, hacia África occidental".

José Miguel Ruano se refirió a la importancia de Canarias en el contexto geopolítico al que pertenece, africano y atlántico, en el Encuentro Internacional sobre Acceso a la Justicia, que se desarrolla en Santa Cruz de Tenerife, y que fue inaugurado, además, por Antonio Castro Feliciano, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC); Mohamed Lididi, secretario general del Ministerio de Justicia de Marruecos, y Joaquín Espinosa Boissier, vicepresidente del Consejo General de la Abogacía Española.

Este encuentro, recordó el consejero, "tiene por objetivo conocer los sistemas jurídicos de África occidental próxima, las fortalezas y debilidades de los servicios de asistencia gratuita en España", así como "determinar en qué supuestos se puede reconocer el acceso a la justicia gratuita, quién lo reconoce, cómo se remunera a abogados y procuradores y cómo esa organización y remuneración incide en el gasto público". Todo ello partiendo "del derecho a la tutela judicial efectiva y de que la insuficiencia de recursos para litigar no puede impedir esa tutela judicial", concluyó Ruano.

Por su parte, Joaquín Espinosa, vicepresidente del Colegio de la Abogacía Española, destacó que "el sistema de Asistencia Jurídica Gratuita español tiene un nivel superior de calidad al de los países de nuestro entorno, y se constituye en un ejemplo para muchos países". En esta misma línea se manifestó el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Antonio Castro, quien abogó porque "nuestro sistema de Turno de Oficio se haga realidad en los países de nuestro entorno pero adaptado a los aspectos sociales y culturales de cada uno".

Por último, Mohamed Lididi, secretario general del Ministerio de Justicia de Marruecos, manifestó su convencimiento de que los operadores jurídicos de su país se integrarán en el sistema de Asistencia Jurídica Gratuita que promueve su gobierno.

Encuentro internacional

El Encuentro Internacional sobre Acceso a la Justicia se enmarca dentro del Proyecto ADL de "Fortalecimiento y Modernización de la Administración de Justicia de Marruecos" suscrito por los Reinos de España y Marruecos para la modernización de la Justicia, proyecto que, por parte de España, incorpora a las Comunidades Autónomas de Andalucía y Canarias.

En él se pretende profundizar en el conocimiento del régimen de asistencia jurídica gratuita a personas que acrediten insuficiencia de recursos para litigar en Europa y países del Magreb, y elaborar conclusiones y recomendaciones para la mejora del sistema.

El proyecto ADL fue aprobado, en 2005, entre el Ministro de Marruecos y el Ministro de Justicia de España, con el objetivo de contribuir al desarrollo de un sistema de justicia más fiable e independiente, que sea eficiente y accesible a los ciudadanos, mediante la realización de actividades conjuntas que ayuden a impulsar el proceso de reforma y modernización de la Administración de Justicia emprendido por Marruecos.

En esta iniciativa participan las instituciones públicas más relevantes del sector judicial de ambos países. Del lado español interviene el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado y el Centros de Estudios Jurídicos, así como



Opiniones de los lectores

Si quieres leer todos los comentarios del debate, te sugerimos que empieces por los del final y continúes hacia arriba, ya que están en orden cronológico inverso.

tu opinión

Para que estos debates sean ágiles e interesantes, te agradecemos que

- No escribas todo tu mensaje con MAYUSCULAS
- Se breve y claro
- Respeta a los participantes en el debate

Introduce tu usuario y clave para participar en el foro:

Usuario

Clave

Si aún no lo has hecho regístrate ahora.

Recordar contraseña.

las Comunidades Autónomas de Andalucía y Canarias, por su vecindad con Marruecos. Por parte marroquí colaboran la Corte Suprema de Justicia y el Instituto Superior de la Magistratura.

Como se recordará el pasado mes de mayo, el Gobierno de Canarias firmó un convenio con el Ministerio de Justicia por el que se establecía que el Ejecutivo autonómico participaba en este proyecto, de manera general, en las actividades del programa y, específicamente, en la organización y financiación del Congreso Internacional sobre Sistemas de Acceso a la Justicia y Defensa de oficio en países del Magreb y de la Unión Europea.

| [enviar](#) | [tu opinión](#) | [imprimir](#) |

| [Sólo redactores](#) | [Condiciones de uso](#) |

© 2006 Lanzarote Digital , todos los derechos reservados. Diseño Web: Artek

Gallardo niega haber cuestionado Policía y critica "falta de respeto" de SUP

EFE, Sevilla

El decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, ha negado hoy haber cuestionado la profesionalidad de la Policía en el "caso Marta del Castillo" y ha considerado "lamentable la falta de respeto" del Sindicato Unificado de Policía (SUP) al "derecho de defensa y a los abogados".

Gallardo ha asegurado hoy a Efe que, cuando pidió una "investigación complementaria, para agotar todas las posibilidades" en la búsqueda de Marta no cuestionó "en ningún momento ni la profesionalidad de los funcionarios policiales ni el prestigio del Cuerpo Nacional de Policía".

Respecto al comunicado difundido ayer por el SUP, en el que el sindicato pedía a Gallardo que vigilase la deontología de los abogados que han aconsejado el cambio de declaración de los acusados por la muerte de Marta, el decano ha afirmado que "el Colegio no va a entrar en un debate sobre el prestigio de la Policía, que los abogados no hemos planteado" y que es el sindicato quien lo suscita.

"Si el sindicato quiere debatir sobre esa cuestión tendrá que buscarse otro interlocutor", ha afirmado Gallardo.

Ha pedido a los dirigentes sindicales "una lectura pausada y serena" de sus palabras y ha añadido que la reacción sindical sólo se explica "desde una desmesurada susceptibilidad que les ha llevado a interpretar erróneamente mis declaraciones".

Ha recordado que, en sus declaraciones a Efe, sólo planteó la posibilidad de que se efectuase una investigación complementaria a cargo de la Guardia Civil para agotar todas las posibilidades en la búsqueda del cuerpo de Marta y en el esclarecimiento total de los hechos, ya que los padres tienen "el elemental derecho a que se utilicen todos los medios posibles para recuperar los restos de su hija".

Por ello, considera "lamentable la falta de respeto del SUP al derecho de defensa y a los abogados" que se infiere del comunicado sindical, "aunque esas erróneas opiniones de los dirigentes sindicales afortunadamente no se corresponden con el respetuoso trato profesional que a diario mantienen los funcionarios policiales y los abogados sevillanos".

El decano ha rechazado "rotundamente" que haya pretendido desprestigiar a la Policía, ha señalado que se considera "ofendido por ese reproche que tan injustamente" se le hace, y ha añadido que siempre ha respetado "a los buenos policías que cotidianamente ejercen eficaz, correcta y acertadamente su profesión y que son la práctica totalidad de la plantilla sevillana".

Ha afirmado que sus declaraciones "sólo apuntaban la posibilidad más que razonable de que, conjuntamente, ambos cuerpos intenten localizar el cuerpo de la víctima, por elementales razones humanitarias hacia unos padres angustiados con la dramática situación que están viviendo y también para posibilitar que en su día se pueda impartir correctamente Justicia, que es lo que quiere la ciudadanía".